



División de
Organizaciones
Sociales

Ministerio Secretaría
General de Gobierno

Gobierno de Chile

INFORMA DOS

Boletín Informativo de la División de Organizaciones Sociales / 2015 / N°6

TODO MEJORA CON PARTICIPACIÓN



Masivo Encuentro de Unidades de Participación Ciudadana de Servicios Públicos



Primer Encuentro de
Formación Ambiental
Ciudadana



Catastro de Organizaciones
de Interés Público cierra el
22 de octubre



Fondo de Medios:
Consolidando la información local

Ministro del Medio Ambiente y Director DOS realizan Primer Encuentro de Formación Ambiental Ciudadana

En la ocasión se lanzó el "Manual de la Casa Verde", que enseña algunas técnicas como compostaje, reciclaje y uso eficiente del agua para fomentar la vida sustentable al interior de los hogares.

El Ministro del Medio Ambiente, Pablo Badenier y el Director de la DOS Camilo Ballesteros participaron del Primer Encuentro de Formación Ambiental Ciudadana, actividad, que contó con más de 100 asistentes, en la que se presentaron los principales ejes de las políticas ambientales del gobierno, entre las que destacan el proyecto de Ley de Fomento al Reciclaje y el proyecto de Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, entre otros.

Al respecto, el Ministro Badenier afirmó que "el compromiso del Gobierno en materia ambiental requiere del compromiso ciudadano, de su participación y voluntad para trabajar por la protección del medio ambiente y los recursos naturales de nuestro país".

Por su parte, Camilo Ballesteros aseguró que "la idea es que los dirigentes sociales puedan difundir la información contenida

en el manual en sus comunidades, porque entendemos que un mejor Chile, con mejor calidad de vida, lo hacemos entre todos y todas"

El Director de la DOS agregó que "apoyamos esta actividad, ya que no sólo se trata de entregar el material, sino que de capacitar a los dirigentes y dirigentes en un período en que el país transita por cambios profundos". En esa línea, Ballesteros concluyó señalando que la invitación es a "participar para transformar".

Encuentros de Formación Ambiental

El encuentro, desarrollado por el Ministerio del Medio Ambiente en conjunto con la DOS, es el primero de una serie de actividades que se realizarán con el fin de fomentar la participación ciudadana frente a temáticas ambientales y alcanzar diálogos fluidos entre autoridades y organizaciones sociales.

Quellón dialogó sobre nueva política nacional de actividad física y deportiva

Deportistas, profesores, técnicos y alumnos dieron a conocer sus inquietudes y propuestas para la creación de la nueva Política Nacional de Actividad Física y Deportes, la que regulará el crecimiento de estas áreas en los próximos años.



Cerca de 40 personas participaron en el Diálogo Territorial para la Formulación de la Nueva Política Nacional de Actividad Física y Deporte efectuado en la Escuela "Educativa Eulogia Bórquez Pérez", de Quellón.

Esta actividad fue encabezada por el Seremi de Deportes, Miguel Arredondo Orellana y el Director Regional del IND, Luciano Belmar Zapata.

Se trata de una iniciativa que está inserta dentro de las medidas presidenciales que impulsarán el fortalecimiento del deporte nacional y contó con la participación de deportistas, profesores y dirigentes de la comuna de Quellón y alrededores.

En este diálogo los asistentes constituyeron tres grupos donde plantearon sus opiniones en torno a los siguientes temas: actividad física y deporte infantil, deporte de participación social y deporte de rendimiento.

El Seremi de Deportes, Miguel Arredondo Orellana dijo que "bueno es un compromiso del Programa de Gobierno de la Presi-

dentista Michelle Bachelet, que nos señala que para construir una política pública debemos consultar a las personas y la metodología de estos diálogos participativos, incluye a todas las personas para hacerlos participar y que su opinión sea parte importante y fundamental primero para establecer una política nacional de deporte, segundo una política regional de deporte y tercero, como insumo de una política comunal de deporte, son tres productos que se elaboran a partir de este diálogo".

Por su parte, el Director Regional del IND, Luciano Belmar Zapata sostuvo que: "hemos estado en un proceso de acompañamiento, esta es una labor que tenemos como Ministerio del Deporte, acompañando al Seremi en la construcción de esta política que tal como lo ha dicho él, es la construcción de la política en terreno con la gente, cuando uno construye políticas tiene que ser con la opinión de la comunidad y así lo hemos captado en muchas de los diálogos en que hemos asistido".



Hasta el 22 de noviembre estarán abiertas inscripciones al Catastro de Organizaciones de Interés Público (COIP)

La inscripción –que puede hacerse en forma presencial o por internet– es un requisito para participar en el concurso anual del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, que solo durante el 2015 entregó más de mil 200 millones de pesos a organizaciones sociales de todo el país.

Un llamado a inscribirse en el Catastro de Organizaciones de Interés Público (COIP) formuló el Director de la DOS, Camilo Balles-teros:

“hoy más que nunca, cuando Chile transita en la senda de importantes cambios sociales, se requiere de un tejido asociativo vigoroso, con ciudadanos dispuestos a participar para transformar. En ese sentido, quisiera hacer una invitación a todas las organizaciones sociales del país a inscribirse en el Catastro, no sólo para acceder al apoyo del Fondo de Fortalecimiento, sino también para que puedan formar parte de su consejo, y así incidir en el mejoramiento de este importante instrumento de apoyo a la sociedad civil”.

El Catastro de Organizaciones de Interés Público es una nómina actualizada de las organizaciones sociales que, por el solo hecho de estar inscritas, pueden participar en el concurso anual del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, que durante el 2015 entregó más de mil 200 millones de pesos a las organizaciones sociales de todo el país.

En ese marco, las juntas de vecinos, las uniones comunales y las organizaciones comunitarias regidas por la Ley N° 19.418, como también las organizaciones y comunidades indígenas regidas por la Ley N° 19.253, poseen la calidad de interés público por el solo ministerio de la ley.

Los únicos documentos que las organizaciones deben presentar es el certificado de vigencia de personalidad jurídica (con una antigüedad no superior a seis meses) y el certificado que acredite el directorio de la organización (también con una antigüedad no superior a seis meses).

Inscribe tu organización!

CLUBES DEPORTIVOS
ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS
CORPORACIONES
JUNTAS DE VECINOS
UNIONES COMUNALES
FUNDACIONES
ORGANIZACIONES
INDIGENAS



¿Dónde y cómo tramitar la solicitud de inscripción?

Por internet, en el link: <http://fondodef fortalecimiento.gob.cl/solicita-tu-inscripcion/> (donde se solicitará completar un formulario y adjuntar los documentos obligatorios), o en papel, remitiendo el formulario de inscripción y los documentos obligatorios a la Unidad de Fondos Concursables del Ministerio Secretaría General de Gobierno (Villavicencio #337, Santiago, Región Metropolitana), o a la Seremi de Gobierno correspondiente a cada región.

Más información en: www.fondodef fortalecimiento.gob.cl o al correo electrónico: catastro.oip@msgg.gob.cl

Fondo de Medios: Consolidando la información local

Más de 8 mil 500 millones de pesos se han adjudicado en estos 15 años de existencia de este programa, que aporta al desarrollo de los medios de comunicación comunales, provinciales y regionales a lo largo del país.

El fondo, que apoya exclusivamente a medios de carácter comunal, provincial y local, a beneficiado a cerca de cuatro mil 500 iniciativas informativas de radio, televisión, prensa escrita y, en forma cada vez más creciente, a medios electrónicos o digitales de Arica a Punta Arenas.

“Este Fondo tiene la virtud de exigir que los proyectos sean de carácter local, pero también la decisión de a quién entregarle los recursos recae en los propios actores locales, por tanto asegura-

mos que efectivamente los medios de comunicación ganadores respondan realmente a las necesidades e intereses de la comunidad comunal, provincial o regional”, explica el Subsecretario General de Gobierno, Osvaldo Soto.

El Fondo financia en un 60% exclusivamente proyectos radiales (comerciales o comunitarios) y el 40% restante va a otro tipo de medios, sean diarios o periódicos en papel, portales informativos en Internet (incluidas aquellas radios o TV que sólo se transmiten vía streaming) y canales de TV (sean por señal abierta o cable).

PROCESO 2015

La convocatoria del Fondo de Medios 2015 comenzó a lo largo del país entre marzo y abril. Este año

postularon 809 proyectos a nivel nacional, un 9% más que el 2014, donde postularon 739. El Fondo de Medios 2015 contó con un ítem presupuestario de \$1.281.450.520., que permitió financiar 543 proyectos a lo largo del país. El detalle de los proyectos postu-

lados y aprobados en el siguiente: Arica/Parinacota: 25, Tarapacá, 32, Antofagasta 27, Atacama 33, Coquimbo 37, Valparaíso, 48, Metropolitana 60, Ohiggins 31, Maule 33, Bío Bío 54, Araucanía 29, Los Ríos 30, Los Lagos 57, Aysén 23 y Magallanes 24.



DOS realiza encuentro de Unidades de Participación Ciudadana de Servicios Públicos



Más de 70 funcionarios responsables nacionales de diversos ministerios y servicios públicos analizaron las potencialidades y déficits de la actual legislación en materia de participación Ciudadana.

Evaluar el proceso de implementación de la ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, desde la perspectiva de los funcionarios responsables de las unidades de participación ciudadana de ministerios y servicios públicos, fue el objetivo principal de una

nueva jornada de trabajo coordinada por la DOS.

A la actividad, desarrollada hoy en dependencias de la Universidad Central, llegaron más de 70 encargados que participaron en mesas de trabajo donde dialogaron a cerca de sus expectativas y

tareas que aún faltan por realizar para mejorar aspectos en el nuevo modo de gobernar con la gente, un modelo de gestión pública con participación ciudadana efectiva, donde las organizaciones de la sociedad civil cumplen una función vital en la promoción de derechos, en el establecimiento de alianzas para el desarrollo.

En la jornada los participantes analizaron los mecanismos de participación ciudadana y fortalecimiento de la sociedad civil que contempla la referida ley y el Instructivo Presidencial N° 07 (de agosto del año 2014), poniendo énfasis en las singularidades institucionales y en las dificultades para su concreción.

La jornada fue valorada por el grueso de los asistentes a ella, en tanto, destacaron, "eventos de esta naturaleza permite poner en común los aprendizajes de cada entidad pública en la materia".

En esa línea, el representante de la Unidad de Participación Ciudadana de Fondo Nacional de Salud (FONASA), Orlando Soto, expresó que:

"estas actividades las valoro ya que nos permiten intercambiar experiencias entre los diferentes participantes, se generan sinergias que nos permiten aportar en nuestros respectivos servicios nuevos impulsos para que la participación ciudadana se lleve adelante con un enfoque de derechos y de manera transversal".

Por su parte, el encargado de Participación Ciudadana de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Gerardo Vergara, dijo que:

"nuestra Vicepresidenta ejecutiva, Desirée López, le ha dado una prioridad a la incorporación de la política de participación de cada una de los espacios institucionales, lo que ha permitido tener un COSOC con expresión nacional".

